

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 1 de 29
Rev. N° 04		

### INDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DEFINICIONES
5. MODO OPERATIVO
6. ARCHIVOS
7. REFERENCIAS
8. CONTROL DE CAMBIOS
9. ANEXOS

REALIZADO POR :		REVISADO POR :		APROBADO POR :	
Cargo	Inspectora General	Cargo	Director	Cargo	Rector
Nombre	Patricia Gore González	Nombre	Rossana Neira Salinas	Nombre	Rodolfo Orrego Coulomb
Fecha	03 - 01 - 2022	Fecha	06 - 01 - 2022	Fecha	06-01-2022
Firma		Firma		Firma	

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 2 de 29
Rev. N° 04		

### 1. OBJETIVO

Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en el plan integral de seguridad DEYSE.

El propósito de este documento es describir los pasos a seguir y responsabilidades en casos de emergencias.

### 2. ALCANCE

En todas las actividades que se desarrollen en el establecimiento, tanto en periodo académico como durante receso de actividades.

### 3. RESPONSABILIDADES

La dirección y/o el comité de seguridad escolar son responsables de la capacitación del personal en materias de prevención y control de emergencias tales como: sismos, incendios, explosiones, escapes de gas, etc.

Además deberá formar, capacitar y entrenar un grupo de personas, para que actúen eficientemente en la emergencia, con los equipos e implementos que sean necesarios.

#### 3.1 Coordinador de Emergencia

El Coordinador de Emergencia (Inspectora General) o subrogante (Directivo de turno o a cargo del establecimiento en ausencia de la Inspectora General) tiene la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas con todos los miembros de la comunidad educativa (personal docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados) para enfrenarla, apoyada directamente por la dirección del colegio y el comité de seguridad escolar.

#### 3.2 Comité de Seguridad Escolar

Es responsabilidad del Director de la Unidad Educativa el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

Los integrantes del comité deben ser:

- a) Director y representantes de la Dirección del Establecimiento

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 3 de 29
Rev. N° 04		

- b) Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección
- c) Representantes del Profesorado
- d) Representantes del Centro General de Padres y Apoderados
- e) Representantes del Centro de Alumnos
- f) Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades. Estos actuarán como APOYO TÉCNICO.
- g) Representantes del Estamento Para-Docente del Establecimiento
- h) Representantes de otros organismos de protección civil que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo Establecimiento (Defensa Civil, Cruz Roja, Scout, etc.)
- i) Representantes del Comité Paritario.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva sensibilización y participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

### **Las responsabilidades y funciones del comité son:**

- a) El Director es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- b) El Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- c) La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.
- d) Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Pág. 4 de 29
Rev. N° 04		

- e) Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Paradoctentes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- f) Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.
- g) Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scout, etc., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

### **La misión del comité debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción:**

- a) Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
- b) Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento, el que podrá ser evaluado en cada simulacro por el Comité Paritario del establecimiento.
- c) Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento

La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, etc.

El trabajo concreto debe iniciarse a través de la Recopilación de la Información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustara a las particulares realidades del Establecimiento Educativo y de su entorno inmediato.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 5 de 29
Rev. N° 04		

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.

El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

#### 4. DEFINICIONES

##### **Riesgos o peligros**

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

##### **Tipos de eventos**

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas provocadas por el propio Hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

##### **De origen técnico:**

Incendios.  
Explosiones  
Accidentes vehiculares.

##### **De origen natural**

Terremotos  
Tormentas  
Deslizamientos de tierras  
Vientos fuertes

##### **Recursos**

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias de la Fundación y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano individual u organizado: Brigadas Escolares de Tránsito, Scout, Centro de Padres y Apoderados, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, áreas

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 6 de 29
Rev. N° 04		

de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, etc.

### 5. MODO OPERATIVO

#### 5.1 Consideraciones Generales

- a) Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
- b) Restablecer el funcionamiento del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
- c) Reforzar la respuesta de control con toda la comunidad escolar, que requieren una participación eficiente en las operaciones de emergencia y evacuación.

#### 5.2 Aviso de Emergencia

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- a) Coordinador de Seguridad
- b) Dirección del Colegio
- c) Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- d) Profesores

Deberá informar lo más claramente posible sobre:

- Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- Ubicación, lo más exacta posible.
- Magnitud de la emergencia
- Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

La dirección y/o el coordinador de Seguridad en conocimiento de la emergencia, evaluará los pasos a seguir y si es necesario procederá a iniciar la operación Deyse, utilizando para aquello la señal de emergencia (sirena del megáfono), esta será la señal de evacuación de salas de las clases, la comunidad deberá evacuar inmediatamente sus lugares y dirigirse a su zona de seguridad indicada en el plano de evacuación siguiendo las instrucciones de su profesor, en forma ordenada y silenciosa, en el caso que se encuentren en otra zona del colegio deberán dirigirse a la zona de seguridad mas próxima y seguir las instrucciones dadas por los encargados de seguridad, profesores o asistentes de la educación.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 7 de 29
Rev. N° 04		

### 5.3 Pasos para la evacuación

1. **Escuchar la señal de evacuación. Sirena del Megáfono** (presente en ambas sedes en las respectivas oficinas de Inspectoría de Patio). No abandonar la sala de clases sin aquella señal. En casos de sismos, el alumno más cercano a la puerta debe abrirla, los alumnos deben abandonar la zona cercana a la ventana y refugiarse en el sector de los pasillos centrales en posición cuclillas con las manos sobre la cabeza. Sólo abandonarán la sala cuando se escuche la señal de evacuación.
2. **Evacuación.** Desplazarse por pasillos de manera tranquila, rápida (sin correr), en silencio, sin objetos en las manos ni boca, bajar por escaleras tomados del pasamanos. En ningún caso devolverse. Dirigirse a las zonas de seguridad habilitadas.
3. **Docente.** El profesor que se encuentre en el aula es el responsable de contener la situación de emergencia, dar instrucciones claras y guiar los procedimientos. En caso de evacuación el docente es el último en abandonar la sala, debe llevar el libro de clases.
4. **Zona de seguridad.** Una vez en la zona de seguridad, los cursos se forman según su ubicación habitual en formación diaria, el docente verifica la lista de alumnos presentes.
5. **Evacuación externa.** En caso de requerir evacuación externa, las instrucciones serán impartidas por la Encargada de Seguridad.

El auxiliar o reemplazante designado deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.

Los integrantes de la unidad de Convivencia Escolar que estén presentes durante la emergencia, serán los encargados de contener emocionalmente al alumno, asistente y/o profesor que lo requiera.

Los primeros auxilios de ser necesarios quedarán en manos del personal que hubiese recibido capacitación previa en primeros auxilios.

Los miembros de Dirección deberán chequear, en ambas sedes, todas las aulas baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente o no docente en aquellos lugares.

En el caso que el Director y/o el Coordinador de Seguridad lo indique se procederá a evacuar el establecimiento por las vías de escape definidas. En este caso será la Secretaria de Recepción, la encargada de abrir la puerta principal del establecimiento y el Portón lateral. En Sede Esmeralda la secretaria de Recepción, será la encargada de abrir le puerta de la sede.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 8 de 29
Rev. N° 04		

El Director o Coordinador de Seguridad comunicará de la emergencia al 133 de Carabineros o al celular del carabinero del plan cuadrante para que tome las medidas pertinentes.

Una vez superada la emergencia y previa evaluación de la dirección y comité de seguridad se procederá a contar a los alumnos, docentes y no docentes para chequear su presencia y de ahí reiniciar las labores educativas en permanente vigilia.

### 5.4 Especificaciones de evacuación Sede Esmeralda

Para el procedimiento de evacuación remitirse al Plano del Establecimiento RG-IGE-42, donde se encontrará la nomenclatura utilizada.

5.4.1 Zona de Seguridad Sede Esmeralda: Patio central de tierra.

5.4.2 Sección Primer Piso

#### Evacuación

- Sala N° 1 y N° 2 salen por sala 1 directo al patio central de tierra.
- Todas las dependencias (baños, camarines oficinas de atención de público ,comedor de trabajadores )directo al patio central de tierra.

#### Zona de Riesgo

- Zona estanque y bombas frente a los baños.
- Pandereta de límite casa vecina.
- Zona de bomba en patio de prebásica.
- Tapa alcantarillado (por pasillo al costado de las oficinas).

5.4.3 Sección Segundo Piso

#### Evacuación

- Sala 3 por pasillo hacia escalera Este, bajada por lado derecho.
- Sala 4 por pasillo hacia escalera Este, bajada por lado izquierdo.
- Sala 5 por el pasillo directo hacia escalera Poniente, bajada en doble fila.
- Sala 6 por pasillo hacia escalera Poniente, bajada por lado derecho.

### 5.5 Especificaciones de evacuación Casa Central

Para el procedimiento de evacuación remitirse al Plano del Establecimiento RG-IGE-42, donde se encontrará la nomenclatura utilizada.

5.5.1 Zona de Seguridad Casa Central: Patio Central.

5.5.2 Sección A: Primer Piso

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 9 de 29
Rev. N° 04		

### **Evacuación**

- Sala 1 por pasillo hacia la izquierda, hasta su zona de seguridad en el patio central.
- Sala de reuniones y Oficina de UCE, por pasillo a la izquierda hacia el patio central.
- Baños y camarines de alumnas y alumnos directo al patio central.
- Oficina de UTP (sala N° 5) , directo al patio central

### **Zona de Riesgo**

- Ventanales sala que colinda pasillo
- Diario Mural informativo con Uniforme Colegio
- Canoa luminaria pasillo
- Módulo de Exposición de Trofeos.

#### **5.5.3 Sección A: Segundo Piso**

##### **Evacuación**

- Sala 6 (Sala de Artes), por el lado izquierdo del pasillo hacia escalera, bajada por lado izquierdo.
- Sala 7 por el lado derecho del pasillo hacia escalera, bajada por lado derecho.
- Sala 8 (frente CRA) bajada escalera Poniente por lado derecho.
- Sala 9 (enlaces) bajada escalera Poniente por lado izquierdo.

##### **Zona de Riesgo**

- Sin identificación

#### **5.5.4 Sección B: Primer Piso**

##### **Evacuación**

- Sala 3 directo hacia el patio central.
- Cafetería directo hacia el patio central.
- Oficinas Finanzas, Administrador, Recursos Humanos, Operaciones, Rector, directo hacia el patio central.

##### **Zona de Riesgo**

- Escenario frente a Sala 3, Pozo.

#### **5.5.5 Sección B: Segundo Piso**

- Sala 10 (CRA) por pasillo bajan escalera poniente en doble fila.
- Sala 11 por pasillo hacia escalera norte, baja por la izquierda.
- Sala 12 por pasillo hacia escalera norte, bajada por la derecha.
- Sala 13 por pasillo hacia escalera norte, bajada en doble fila.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 10 de 29
Rev. N° 04		

### Zona de Riesgo

- Sin identificación

### 5.5.6 Sección C: Primer Piso

- Oficinas inspectores, Atención Público, Inspectoría General, Sala de Profesores, directo hacia el patio central.
- Sala 5 directo hacia el patio central.
- Duchas y baños varones directo al patio central.

### Zona de Riesgo

- Sin identificación

### 5.5.7 Sección C Segundo Piso

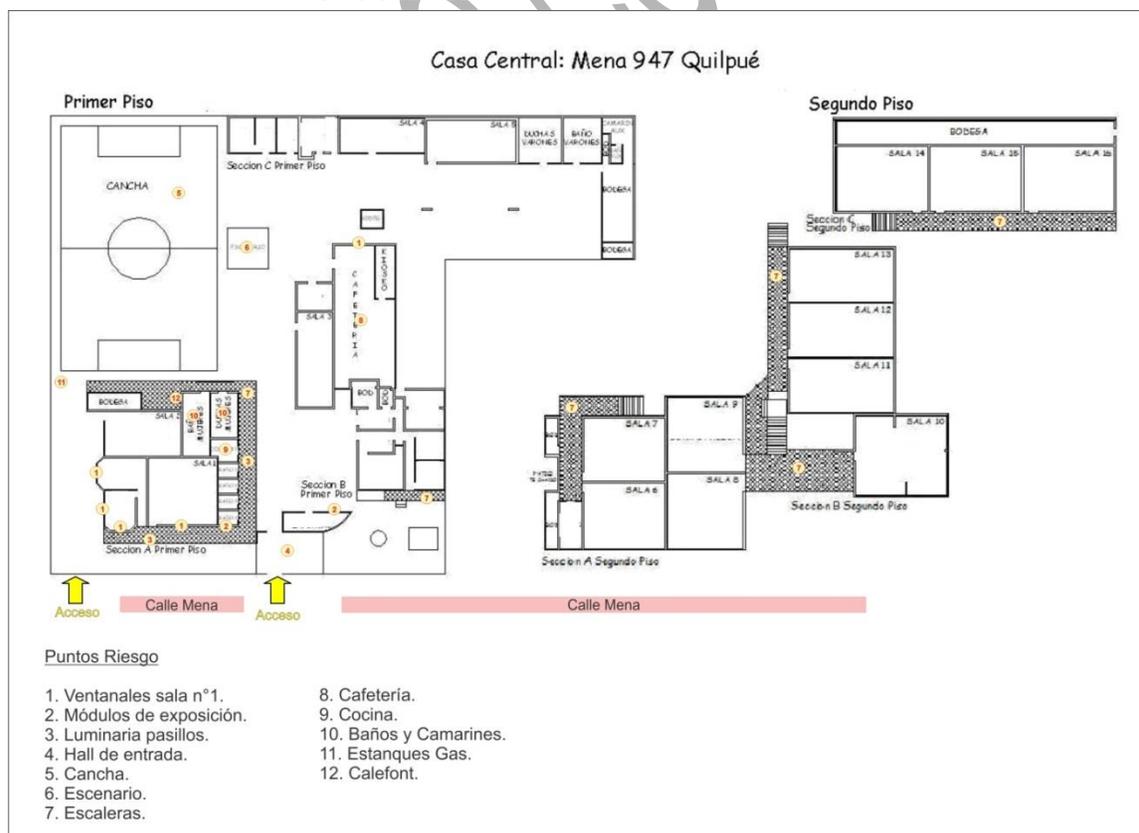
- Sala 14 por pasillo hacia escalera, bajada por la derecha.
- Sala 15 por pasillo hacia escalera, bajada por la izquierda.
- Sala 16 por el pasillo hacia escalera, bajada doble fila.

### Zona de Riesgo

- Ventanas del Pasillo.

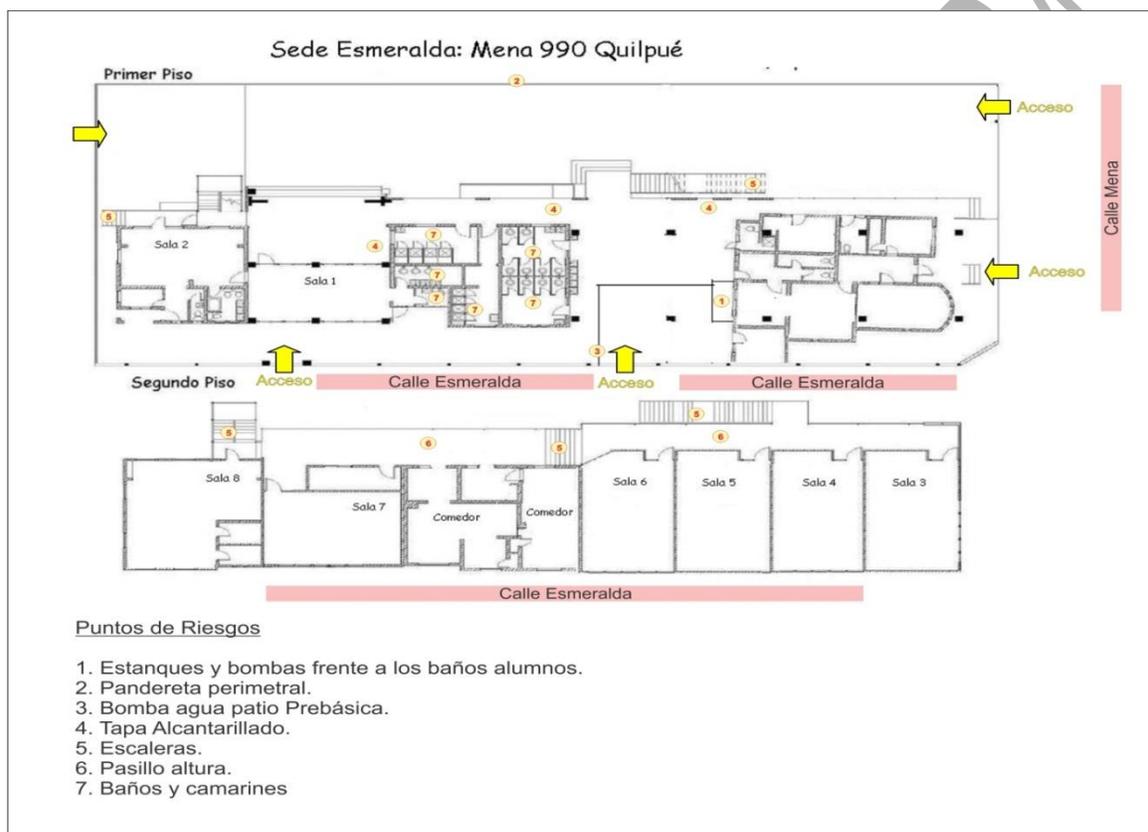
## 5.6 Plano de emergencia, vías de evacuación y zona de extintores

### MAPA DE SEGURIDAD



## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 11 de 29
Rev. Nº 04		



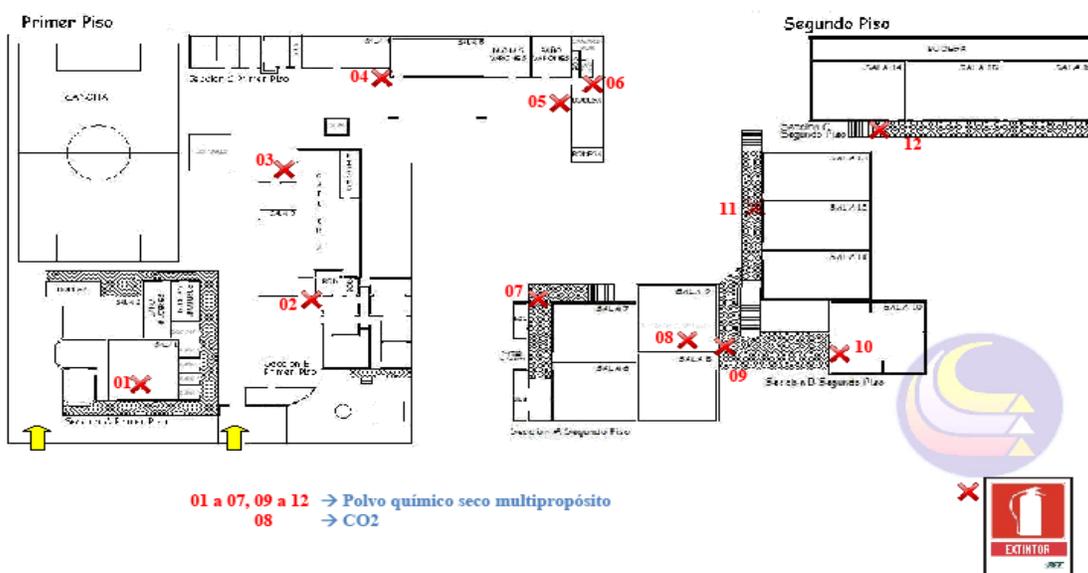
## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 12 de 29
Rev. Nº 04		

### REGISTRO

	Plano Distribución Extintores	RG-ADM-135 Rev. Nº 00
--	-------------------------------	--------------------------

Casa Central: Mena 947 Quilpué



ADMINISTRACIÓN  
Actualizado a junio 2014

### 5.7 Actuación Frente a la Emergencia

El Coordinador de seguridad constituido en el lugar y una vez evaluada la situación, dispondrá en coordinación con la dirección y/o el comité de seguridad, las acciones a desarrollar para el rescate de lesionados, movilizandolos recursos que sean necesarios.

**NOTA:** En toda atención de emergencia, solo participarán las personas debidamente entrenadas en evacuaciones y autorizadas por el comité de seguridad escolar.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 13 de 29
Rev. N° 04		

### **Procedimiento de un Accidentado Grave**

- a) Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a un profesor y/o dirección de la escuela.
- b) Reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c) Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos sólo deben ser hechos por personal especializado.
- d) Reconocimiento de las lesiones del accidentado por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- e) Solicitar ayuda inmediata al 131 SAMU / Mutual de Seguridad para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios.
- f) A los apoderados de los alumnos accidentados, se entregará el seguro escolar que garantiza su atención médica en Centros Hospitalarios Públicos.

**NOTA: Es de suma importancia el requerir ayuda médica oportuna del centro asistencial más cercano al sector donde ocurre el accidente, con el fin de obtener una atención rápida y segura al accidentado. (Sapu)**

### **Procedimiento de un Accidentado Leve**

- a) La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente a un profesor y/o a la dirección del colegio.
- b) Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- c) Retiro de el o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios.
- d) Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
- e) A los apoderados de los alumnos accidentados, se entregará el seguro escolar que garantiza su atención médica en Centros Hospitalarios Públicos.

### **5.8 Emergencias por Incendios y Explosiones**

- a) Coordinador de Seguridad o Inspector Patio da la alarma general mediante la activación de la sirena del megáfono, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia, de acuerdo al plan general.
- b) Personal de Mantenimiento o auxiliar en conocimiento de la emergencia, realizará corte de energía eléctrica y de gas, según las condiciones previamente evaluadas, asegurando siempre su propia seguridad. (un

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 14 de 29
Rev. N° 04		

encargado del corte de gas, otro encargado de corte de electricidad y agua potable).

- c) Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
- d) Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco, (PQS), u otros Medios de Sofocación del Fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe solicitar ayuda externa como Bomberos (FONO EMERGENCIA 132).
- e) Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.

**5.9 Procedimiento en caso de accidente de vehículos del transporte escolar o particulares del personal.**

Al ocurrir un accidente a vehículos que transporten alumnos o a vehículos particulares, quien tome conocimiento de la situación de emergencia, dará cuenta de inmediato a la dirección del colegio, quien deberá conocer del hecho y en lo posible asistir a la emergencia avisando previamente a los servicios de emergencia pertinentes.

Todas las comunicaciones deberán ser asumidas por la dirección del establecimiento con apoyo del coordinador de seguridad. Para ello se deberá actualizar constantemente los números de teléfonos de emergencia, de los docentes / no docentes y de los alumnos.

**5.10 Actuación Frente a la Emergencia**

Previo a la llegada al lugar del accidente, la dirección y/o el coordinador de seguridad, designará y dispondrá las acciones a desarrollar y los recursos a utilizar.

Ya en el lugar del accidente se deberá:

- a) Verificar la situación y sus riesgos.
- b) Decidir el acceso hacia los accidentados para examinarlos y socorrerlos.

Siempre se deberá actuar de forma tranquila y entregando seguridad a su entorno.

**5.11 Emergencia por Sismo o Terremoto**

Considerando las consecuencias que podría ocasionar un sismo o terremoto de proporciones, tanto a la integridad física de las personas como al colegio,

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 15 de 29
Rev. N° 04		

instalaciones, equipos, tuberías, líneas y otros, como asimismo sus efectos secundarios, incendios, escapes de líquidos y gases inundaciones, sistemas de comunicaciones, se debe contar con un sistema que reduzca sus efectos.

- a) La acción del control del alumnado, personal y equipos durante el sismo o terremoto, estará a cargo de cada profesor o jefe directo en sus salas de clases o puestos de trabajo respectivamente.
- b) Se mantendrán vigentes las coordinaciones una vez que haya pasado el sismo.
- c) El Director y/o el coordinador de seguridad una vez terminado el sismo o terremoto, procederán a la evaluación de los daños producidos, chequeo de las zonas de seguridad que estén operativas y a establecer las necesidades inmediatas.

### 5.12 Acciones Generales en caso de Sismo o Terremoto

- a) Si el sismo o terremoto va en aumento los alumnos y el personal en general deben buscar protección bajo escritorios y umbrales de puertas o vigas de estructuras. Manteniéndose lejos de las ventanas.
- b) El profesor deberá ayudar a los alumnos que queden paralizados o al descubierto, colocándolos en un lugar seguro.
- c) Si se encuentran en el patio dirigirse al centro de este lo más alejado de las ventanas y muros. Luego repórtese a un profesor.

En Terreno o Trayecto

- a) Si esta caminando no corra.
- b) Aléjese de líneas eléctricas.
- c) Aléjese de ventanales, luminarias, panderetas, marquesinas y cornisas.

### 5.13 Acciones Post Sismo o Terremoto

- Inicio plan DEYSE o Plan de Evacuación vigente.
- Búsqueda y rescate de lesionados
- Control de incendios
- Control de fugas de líquidos y gases
- Asistencia médica

### 5.14 Emergencia a causa de Temporal

Toda la comunidad deberá permanecer en sus salas de clases o en lugares seguros y esperar instrucciones de la dirección y/o coordinador de seguridad

### 5.15 Procedimiento Posterior a la Emergencia

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 16 de 29
Rev. N° 04		

Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinará su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.

En el caso de reinicio de las labores educativas se recomienda estar en situación vigilante, mostrando siempre serenidad y seguridad en los actos.

El personal asistente de la educación deberá evacuar junto a todo el colegio, la secretaria de Recepción (Casa Central y Sede Esmeralda) deberá permanecer lo más cerca posible de su puesto de trabajo, abandonando si Bomberos o Carabineros se lo indican. En caso de emergencia por sismo, sin evacuación externa, la Secretaria de Recepción deberá permanecer en su puesto de trabajo atendiendo las llamadas.

En caso de emergencia por sismo, los alumnos NO se retiran a su hogar hasta no ser retirados por su apoderado titular o suplente en forma personal, No se permitirá que los alumnos abandonen el establecimiento solos.

### Posibles riesgos del Establecimiento

#### Riesgos en Quilpué y situación del Colegio CREP en el territorio

Casa Central  
Mena N° 947, Quilpué

Sede Esmeralda  
Mena N° 990, esq. Esmeralda, Quilpué



## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 17 de 29
Rev. N° 04		



### Zonificación de riesgos en el establecimiento

Identificación de lugares que revisten riesgos a miembros de la comunidad escolar

Zonas de riesgo dentro y fuera del Colegio CREP

Casa Central: Mena n° 947

RIESGO PUNTOS CRÍTICOS	INTERIOR O EXTERIOR AL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	IMPACTO	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS
Ventanales de sala n° 1	interior	Sección A primer piso	Fractura de vidrios. Posibles lesiones de transeúntes	Vigilancia permanente Educación en autocuidado y prevención	Recurso humano Docente y asistente de la educación
Módulos de: exposición de trofeos Exposición de	interior	Salida interior recepción entre sección A y sección B.	Choque físico con módulo. Fractura de vidrios. Posibles lesiones de transeúntes	Vigilancia permanente Educación en autocuidado y prevención	Recurso humano Docente y asistente de la educación

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 18 de 29
Rev. Nº 04		

uniformes					
Canoa de luminaria del pasillo	interior	Sección A Primer piso	Desprendimiento de canoa o tubos fluorescentes que signifiquen traumatismos o cortes a transeúntes	Mantenimiento periódica de luminarias	Recurso humano técnico
Hall de entrada	interior	Entre Sección A y Sección B	Piso resbaladizo	Instalación de cintas antideslizantes Mantener espacio seco	Recurso humano Personal auxiliar
Cancha	interior	Entre sección A y sección C	Piso resbaladizo con lluvia	Secar cancha periódicamente Vigilancia constante	Recurso humano Personal auxiliar y asistente de la educación
Escenario	interior	Entre sección A y sección C	Piso resbaladizo con lluvia	Secar cancha periódicamente Vigilancia constante	Recurso humano Personal auxiliar y asistente de la educación
Escaleras	interior	Sección A Sección B Primer piso Sección A Sección B Sección C Segundo piso	Caída de personas	Uso adecuado de escaleras y pasamanos Señalética preventiva	Recurso humano Docente Asistente de la educación
Cafetería	interior	Sección B Primer piso	Fractura de vidrios. Posibles lesiones de transeúntes. Caída de personas	Señalética preventiva Mantener espacio seco	Recurso humano Docente Personal Auxiliar Extintor

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 19 de 29
Rev. N° 04		

Baños y camarines	interior	Sección A primer piso (damas). Sección C Primer piso (varones)	Piso resbaladizo Genera caídas	Secar pisos constantemente	Personal auxiliar
Estanques de gas	interior	Costado cancha Frente a baño varones	Explosión Escape de gas	Mantenición periódica de bombonas	Encargado de operaciones
Calefón	interior	Costado sección A primer piso, frente a la cancha	Explosión Escape de gas	Mantenición periódica	Encargado de operaciones

Sede Esmeralda: Mena n° 990, esquina Esmeralda

RIESGO PUNTOS CRÍTICOS	INTERIOR O EXTERIOR AL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	IMPACTO	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS
Estanques y bombas frente a los baños	interior	Frente a baños de alumnado	Inundación Accidente por electrización	Cierre de perímetro enrejado en buen estado y cautela en su cierre	Recurso humano
Pandereta de límite de casa vecina	interior	Patio central	Derrumbe	Mantenición periódica	Recurso humano
Zona de bomba en patio prebásica	interior	Frontis de prebásica	Accidente por electrización	Cierre de perímetro enrejado en buen estado y cautela en su cierre	Recurso humano
Tapas de alcantarillado	interior	Pasillo de patio de básica	Caídas	Mantenición periódica	Recurso humano
Escaleras	interior	Frente a sala de prebásica Frente a salida de	Caídas De miembros de la comunidad	Señalética Buen uso de pasamanos Vigilancia permanente	Recurso humano

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 20 de 29
Rev. N° 04		

		comedor de personal		Educación en autocuidado y prevención	
Pasillo de altura	interior	Sobre pasillo de primer piso	Caídas De miembros de la comunidad	Señalética Vigilancia permanente Educación en autocuidado y prevención	Recurso humano
Baños y camarines	interior	Sección primer piso (damas). Sección C Primer piso (varones)	Piso resbaladizo Genera caídas	Secar pisos constantemente	Personal auxiliar

### Plan de Prevención de Accidentes y Seguridad Escolar Difusión y sensibilización

Acciones	Tiempo	Responsable
Establecer contactos con entidades externas relacionadas con seguridad: Carabineros Bomberos Hospital de Quilpué	Primer semestre	Encargada de Seguridad
Realizar con especialistas charlas de temas de seguridad escolar.	Anual	Encargada de Seguridad
Actualización de registros de seguridad Personas autorizadas para el retiro de alumnos en situaciones cotidianas y de emergencia.	Inicio año lectivo	Encargada de Seguridad Inspectoría parodocente
Actualización de registro de transportistas	Inicio año lectivo	Encargada de Seguridad Inspectoría parodocente
Incorporar en los actos mensuales algún tema o mensaje sobre seguridad o prevención de	Anual	Encargada de seguridad Profesores jefes

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 21 de 29
Rev. Nº 04		

accidentes escolares.		
Difusión de temas de seguridad a toda la comunidad educativa: Envío de material al hogar Publicación de afiches preventivos y mapas de evacuación. Desarrollo de escuelas para padres.	Anual	Encargada de seguridad
Mantener en cada oficina y salas de clases, en un lugar visible, los teléfonos de instituciones de emergencia de nuestra ciudad (plan cuadrante, SAMU, bomberos).	Marzo	Secretaría académica
Realizar en la unidad educativa, concursos de pintura y afiches sobre la prevención de accidentes escolares en los diferentes cursos, y exponerlos.	Anual	Encargada de Seguridad Unidad Técnica Docentes de Artes
Implementación de semana de la seguridad	Primer semestre	Encargada de Seguridad Unidad Técnica Docentes
Actualización de registros de alumnos con enfermedades crónicas (físicas)	Anual	Encargada de Seguridad Unidad de Convivencia Escolar Docentes
Actualización de registros de alumnos con apoyo de profesionales externos (salud emocional y mental)	Anual	Encargada de Seguridad Unidad de Convivencia Escolar Docentes
Actualización de registros de alumnos y alumnas embarazadas-padres y madres	Anual	Encargada de Seguridad Unidad de Convivencia Escolar Docentes



## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 22 de 29
Rev. Nº 04		

NOMBRE ACTIVIDAD	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOST	MES 7 SEPT	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC
Establecer contactos con entidades externas relacionadas con seguridad: Carabineros – Bomberos - Hospital de Quilpué	x									
Realizar con especialistas charlas de temas de seguridad escolar.		x		x x						
Actualización de registros de seguridad Personas autorizadas para el retiro de alumnos en situaciones cotidianas y de emergencia.		x								
Actualización de registro de transportistas		x								
Incorporar en los actos algún tema o mensaje sobre seguridad o prevención de accidentes escolares.	x x x	x x x	x x x	x x x	x x x	x x x	x x x	x x x	x x x	x x x
Difusión de temas de seguridad a toda la comunidad educativa: Envío de material al hogar Publicación de afiches preventivos y mapas de evacuación. Desarrollo de escuelas para padres.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mantener en cada oficina y salas de clases, en un lugar visible, los teléfonos de instituciones de emergencia de nuestra ciudad (plan cuadrante, SAMU, bomberos).		x								
Realizar en la unidad educativa, concursos de pintura y afiches sobre la prevención de accidentes escolares en los diferentes cursos, y exponerlos.				x x						



**DOCUMENTO**

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 24 de 29
Rev. Nº 04		

**Plan de prevención de accidentes y seguridad escolar  
Sensibilización**

<b>Acciones</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Revisión periódica del sistema de alarma independiente (megáfono).	Mensual	Inspector paraccente
Revisión periódica de señalética de seguridad y vías de evacuación.	Mensual	Inspector paraccente
Marcar señalética de circulación en escaleras con pintura reflectante	2º semestre	Encargado de mantención
Revisión periódica de equipos de extintores.	Semestral	Encargada de Operaciones
Mantener habilitados, periódicamente los botiquines.	Mensual	Inspector paraccente
Revisión y reparación permanente de suelos resbaladizos, sobre y bajo niveles, estado de las alfombras, superficies cementadas y de tierra o gravilla.	Anual	Encargada de seguridad Encargado de mantención
Revisión periódica del estado de las redes húmedas existentes.	Semestral	Encargada de Operaciones Encargado de mantención
Revisión periódica del estado de las redes eléctricas.	Semestral	Encargada de Operaciones Encargado de mantención
Revisión periódica del estado de las redes de gas y calefón.	Semestral	Encargada de Operaciones Encargado de mantención
Revisión periódica del anclaje de los arcos de fútbol y tableros de básquetbol de la multicancha en casa central.	Mensual	Encargada de Operaciones Encargado de mantención
Revisión permanente de las luces de emergencia	Mensual	Encargada de Operaciones Encargado de mantención
Mantención de cierres de puerta y ventanas (internos y externos)	Mensual	Encargada de Operaciones Encargado de mantención

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 25 de 29
Rev. N° 04		

### 6. ARCHIVO

No aplica

### 7. REFERENCIAS

- Plan de seguridad escolar DEYSE. Resolución Exenta N° 51 de Ministerio de Educación, del 04 de Enero de 2001

### 8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Motivo del Cambio	Punto Modificado
28-03-11	Se agrega letra f, sobre seguro escolar.	Modo Operativo 5.7 actuación frente a la emergencia. Procedimiento de un accidentado grave
28-03-11	Se agrega letra e, sobre seguro escolar.	Modo Operativo 5.7 actuación frente a emergencia. Procedimiento de un accidentado leve.
18-04-16	Se eliminan los nombres y apellidos de los auxiliares y secretarias	Modo Operativo 5.3 Pasos para la Evacuación.
18-04-16	Se agrega tarea de contención emocional a cargo de UCE y de primeros auxilios por personal capacitado para ello.	Modo Operativo 5.3 Pasos para la Evacuación
18-04-16	Se cambia anexo por sala N° 2. Se agrega oficina de recepción, oficina de Directora, sala de profesores, comedor de trabajadores	Modo Operativo 5.4 Especificaciones de Evacuación Sede Esmeralda
18-04-16	Se agrega sala N°5 por pasillo hacia escalera Este, bajada doble fila.	Modo Operativo 5.4 Especificaciones de Evacuación Sede Esmeralda
18-04-16	Se agrega baños y camarines directo al patio central.	Modo Operativo 5.5.2 Especificaciones de Evacuación Casa Central.
18-04-16	Se agrega en zona de riesgo Módulo de Exposición de trofeos.	Modo Operativo 5.2.2 Especificaciones de Evacuación Casa Central.
18-04-16	Se cambia duchas por camarines.	Modo Operativo 5.2.6 Especificaciones de Evacuación Casa Central.
18-04-16	Se elimina punto C y punto <b>Importante</b> .	Modo Operativo 5.10
18-04-16	Se agrega muros.	Modo Operativo 5.12 letra C
18-04-16	Se elimina nombres de designados para cortes de luz y agua.	5.8 emergencias por incendios y explosiones, letra b.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 26 de 29
Rev. Nº 04		

### 9. ANEXOS

#### ANEXO 1: NORMAS DE SEGURIDAD EN SALA DE CIENCIAS

##### Normas generales

- No comas o bebas en el laboratorio.
- Utiliza una bata y tenla siempre bien abrochada, así protegerás tu ropa.
- Guarda tus prendas de abrigo y los objetos personales lejos de los mesones y no los dejes nunca sobre la mesa de trabajo.
- No llesves bufandas, pañuelos largos ni prendas u objetos que dificulten tu movilidad.
- Procura no andar de un lado para otro sin motivo y, sobre todo, no corras dentro del laboratorio.
- Si tienes el cabello largo, recógetelo.
- Dispón sobre la mesa sólo los libros y cuadernos que sean necesarios.
- Ten siempre tus manos limpias y secas. Si tienes alguna herida, tápala.
- No pruebes ni ingieras los productos.
- En caso de producirse un accidente, quemadura o lesión, comunícalo inmediatamente al profesor.
- Recuerda dónde está situado el botiquín.
- Mantén el área de trabajo limpia y ordenada.

##### Normas para manipular instrumentos y productos

- Antes de manipular un aparato o montaje eléctrico, desconéctalo de la red eléctrica.
- No pongas en funcionamiento un circuito eléctrico sin que el profesor haya revisado la instalación.
- No utilices ninguna herramienta o máquina sin conocer su uso, funcionamiento y normas de seguridad específicas.
- Maneja con especial cuidado el material frágil, por ejemplo, el vidrio.
- Informa al profesor del material roto o averiado.
- Fíjate en los signos de peligrosidad que aparecen en los frascos de los productos químicos.
- Lávate las manos con jabón después de tocar cualquier producto químico.
- Al acabar la práctica, limpia y ordena el material utilizado.
- Si te salpicas accidentalmente, lava la zona afectada con agua abundante. Si salpicas la mesa, límpiala con agua y sécala después con un paño.
- Evita el contacto con fuentes de calor. No manipules cerca de ellas sustancias

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 27 de 29
Rev. Nº 04		

inflamables. Para sujetar el instrumental de vidrio y retirarlo del fuego, utiliza pinzas de madera. Cuando calientes los tubos de ensayo con la ayuda de dichas pinzas, procura darles cierta inclinación. Nunca mires directamente al interior del tubo por su abertura ni dirijas esta hacia algún compañero.

- Todos los productos inflamables deben almacenarse en un lugar adecuado y separados de los ácidos, las bases y los reactivos oxidantes.
- Los ácidos y las bases fuertes han de manejarse con mucha precaución, ya que la mayoría son corrosivos y, si caen sobre la piel o la ropa, pueden producir heridas y quemaduras importantes.
- Si tienes que mezclar algún ácido (por ejemplo, ácido sulfúrico) con agua, añade el ácido sobre el agua, nunca al contrario, pues el ácido «saltaría» y podría provocarte quemaduras en la cara y los ojos.
- No dejes destapados los frascos ni aspire su contenido. Muchas sustancias líquidas (alcohol, éter, cloroformo, amoníaco...) emiten vapores tóxicos.
- Asegurar el enfriamiento del material que se ha calentado antes de sujetarlo con la mano.
- Asegurarse de la desconexión de aparatos, agua y gases al finalizar.
- Al finalizar una tarea, recoger materiales, reactivos y equipos.

### ANEXO 2: DECÁLOGO SOBRE CUIDADOS AUDITIVOS

1. Ojo con el ruido.  
Estar expuestos de forma prolongada a sonidos intensos como construcciones en obra o el bullicio podría causar dolencias irreversibles en el tímpano e incluso sordera. ¿La solución? Disminuir el tiempo de exposición a sonidos fuertes.
2. Baja el volumen.  
Poner la radio o la televisión a gran volumen o escuchar música fuerte con audífonos son factores de riesgo para la salud auditiva, siendo los adolescentes quienes presentan mayor peligro. Para minimizar estos efectos perjudiciales, conviene bajar el volumen en la medida de lo posible, utilizar protección auditiva en locales con música alta o conciertos, y alejarse de los altavoces.
3. ¿Y la presión en el avión?  
Al producirse el despegue y el aterrizaje de los aviones, las trompas de Eustaquio tratan de regular la presión del aire que entra en el canal auditivo para que éste no se dañe, provocando así una molesta sensación en nuestros oídos, similar a la producida al escalar una montaña o al zambullirse en el agua. Para facilitar este proceso recomienda bostezar, espirar aire por la nariz o mascar chicle.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 28 de 29
Rev. N° 04		

4. Cuidado con las corrientes de aire en el auto.  
Tener la ventanilla del auto bajada mientras se conduce incrementa el riesgo de contraer infecciones como la otitis, debido al exceso de aire en el canal auditivo. Además, otros sonidos como el del viento, el del motor y el del resto de vehículos ocasionan pérdida gradual de la capacidad de audición, por lo que se aconseja conducir con las ventanillas cerradas.
5. “No a los “cotonitos””.  
Los oídos poseen un mecanismo de autolimpieza para eliminar las partículas de cerumen que se forman en su interior. Por ello, los expertos rechazan de forma rotunda el uso de “cotonitos” o elementos afilados y punzantes para la limpieza de los mismos. De lo contrario, podría obstruirse el canal auditivo e incluso alcanzar el tímpano y perforarlo.
6. Evitar tomar demasiado peso.  
Levantar pesas en un gimnasio o cargar muebles en una mudanza puede ejercer una fuerte presión en la membrana del oído, ocasionando problemas en el sentido auditivo así como pérdida de equilibrio. Conviene disminuir el peso y respirar profundamente mientras se realiza la actividad.
7. ¡Al agua!  
Al zambullirse en el agua, la presión existente es mucho mayor que en la superficie, por lo que el oído, de forma automática, activa un mecanismo para regularla. La inmersión debe hacerse de forma lenta y pausada, sobre todo en aguas más profundas, de lo contrario, podría producirse la entrada brusca de agua en los oídos y la consiguiente aparición de infecciones.
8. Los tapones, buenos aliados.  
Tanto si se está en la piscina como en la playa, es conveniente proteger adecuadamente los oídos para que no se generen tapones. El uso de protectores auditivos disminuye el nivel de humedad provocado por el contacto con el agua, y por tanto, se reduce el riesgo de padecer otitis.
9. Oídos bien secos.  
Es imprescindible secar el oído externo con un paño o toallita secos después de una ducha o baño. Solamente así se evitará que se generen tapones de agua y el contagio de hongos e infecciones.
10. Visita al médico.  
1 de cada 4 personas nunca ha acudido a un especialista a realizarse una revisión auditiva. Por eso, para prevenir males mayores, los expertos aconsejan revisar la audición al menos una vez al año para prevenir a tiempo cualquier anomalía y poder determinar, mediante una sencilla revisión, si existe pérdida auditiva.

## DOCUMENTO

REF. : PISE	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Pág. 29 de 29
Rev. N° 04		

### ANEXO 3: DECÁLOGO DE LA SEGURIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA

1. Trabajar en espacio libre de obstáculos
2. Cuidar y usar adecuadamente los materiales de Educación Física
3. Usar indumentaria deportiva del Establecimiento para las clases
4. Seguir las instrucciones del docente
5. Respetar a los docentes y a los compañeros
6. Usar sólo los espacios designados por los docentes
7. Hidratarse constantemente
8. No comer alimentos mientras se realiza actividad física
9. Ser responsable durante la ejecución de una acción motriz
10. Asearse una vez terminada la clase de educación física

### ANEXO

El presente plan de Seguridad se complementa con protocolos COVID emitidos por Minsal y orientaciones dadas por Mineduc a la comunidades escolares